MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

RESOLUCIÓN IM N° 373 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A_CONTRATACION DIRECTA N° 15/2019 CON ID N° 356049 – REPARACION DE TECHO DE TEJAS CERAMICAS EN BLOQUES DE AULAS EXISTENTES PARA LA ESC.BAS. N° 3779 VILLA DE LAS MADRES ----------

Luque, 14 de MARZO de 2019

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la que se aprueba la realización del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 15/2019 CON ID N° 356049 – REPARACION DE TECHO DE TEJAS CERAMICAS EN BLOQUES DE AULAS EXISTENTES PARA LA ESC.BAS. N° 3779 VILLA DE LAS MADRES** ----------

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 30 del mes Enero de 2019 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representantes de las empresas. ----------

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 13 de Marzo del año **dos mil dieciocho**, recomienda la adjudicación para la **CONTRATACION DIRECTA N° 15/2019 CON ID N° 356049 – REPARACION DE TECHO DE TEJAS CERAMICAS EN BLOQUES DE AULAS EXISTENTES PARA LA ESC.BAS. N° 3779 VILLA DE LAS MADRES** ----------

Que, tal recomendación se halla dictaminada por el Asesor Jurídico de la Dirección de la U.O.C. ----------

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto Nº 21.909 y demás disposiciones legales que regulan la materia. ----------

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".----------

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR** el resultado del según **CONTRATACION DIRECTA N° 15/2019 CON ID N° 356049 – REPARACION DE TECHO DE TEJAS CERAMICAS EN BLOQUES DE AULAS EXISTENTES PARA LA ESC.BAS. N° 3779 VILLA DE LAS MADRES** con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 20/2019 de fecha 8/01/2019 Objeto de gasto Nº 520. ----------

Art. 2° **ADJUDICAR**al oferente:

EMPRESAS	RUC N°	MONTO GS.	Monto Letra Guaraníes
N.A. CONSTRUCCIONES	1527085-8	Gs. 142.059.129	Guaraníes ciento cuarenta y dos millones cincuenta y nueve mil ciento veintinueve.

Art. 3° **DISPONER** que la provisión se realice por la modalidad de **CONTRATO por** la cual se establece la provisión por la suma de **Gs. 142.059.129 (guaraníes ciento cuarenta y dos millones cincuenta y nueve mil cientos veintinueve).**

Art. 4° **REMITIR** la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art. 5° **COMUNICAR,** cumplir y archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE LUQUE – INTENDENCIA MUNICIPAL

Abog. Juan Jose Quintana Cantero
Secretario General

Abog. Carlos Echeverria Estigarribia
Intendente Municipal